

*ORDEN de 26 de junio de 1967 por la que se rectifica la Orden de creación del Colegio Nacional «Velázquez», de Villaverde, del Ayuntamiento de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error material en la redacción de la Orden ministerial de 29 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), por la que se creó el Colegio Nacional «Velázquez» en el poblado dirigido de Orcasitas-Villaverde (sector E), del casco del Ayuntamiento de Madrid, procede su rectificación, y en consecuencia,

Este Ministerio ha resuelto modificar la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, en el sentido de que el Colegio Nacional «Velázquez», constituido en el poblado dirigido de Orcasitas-Villaverde (sector E), del casco del Ayuntamiento de Madrid, conste de 16 unidades y dirección sin curso, de las que ocho son de niñas y ocho de niños y todas plazas de creación, dejándose sin efecto el traslado dispuesto a los nuevos locales. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 26 de junio de 1967 por la que se crean Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria en distintas localidades.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes, propuestas y actas reglamentarias para la creación de nuevas Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria,

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de proceder a la creación de las nuevas Escuelas solicitadas en beneficios de los intereses de la enseñanza y los favorables informes emitidos, que existe crédito consignado en el Presupuesto de gastos del Departamento para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras nacionales y lo preceptuado en la Ley de Educación Primaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas definitivamente y con destino a las localidades que se citan, las siguientes Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria por las que serán acreditadas las indemnizaciones correspondientes a la casa-habitación:

#### Alicante

Una unidad de niños, una de niñas y dos de párvulos en el casco del Ayuntamiento de Bañeres, que con las Graduadas de niños de tres y cuatro unidades, las tres unidades de niñas y dos de párvulos constituirán Colegio Nacional, con dirección sin curso, creándose la plaza y 16 unidades (ocho de niños, cuatro de niñas y cuatro de párvulos).

Dos unidades de niñas en la Graduada «Miguel Moscardó», del casco del Ayuntamiento de Benejúcar, trasladándose a nuevo local construido tres unidades de niños y tres de niñas, quedando integrada la Graduada con dirección sin curso y 10 unidades (cinco de niñas, tres de niños y dos de párvulos).

Una unidad de niños, una de niñas y la dirección sin curso en la Graduada del casco del Ayuntamiento de Biar, la que quedará con dirección sin curso y nueve unidades (cinco de niños y cuatro de niñas).

Dos unidades de niños en la Graduada «Primo de Rivera», la que quedará con dirección sin curso y 15 unidades (siete de niños, cinco de niñas y tres de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Una unidad de niños, una de niñas y la dirección sin curso de la Graduada, la que quedará con dirección sin curso y 14 unidades (seis de niños, seis de niñas y dos de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de Catral.

Una Mixta en Lo Rufina-Pilar de la Horadada, del término municipal de Orihuela.

Dos unidades de niños en el barrio de San Isidro del casco del Ayuntamiento de Orihuela.

Una unidad de párvulos en el casco del Ayuntamiento de Planes.

Dos unidades de niños, que con la Graduada «Cristo de la Paz», de dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños, tres de niñas y una de párvulos); la unidad de niños y la de niñas del Patronato Diocesano; las dos de unidades de niñas del Patronato «Hermandad de Labradores»; la unidad de niños y la de niñas del barrio de Benimagrell, constituirán Colegio Nacional «Cristo de la Paz», con dirección sin curso y 16 unidades (ocho de niños, siete de niñas y una de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de San Juan de Alicante.

Una unidad de párvulos en el casco del Ayuntamiento de Torremanzana.

#### Almería

Una unidad de párvulos en La Fuente, del término municipal de Pulpi.

#### Badajoz

Dos unidades de niños y la plaza de dirección sin curso, que con la Graduada «Nuestra Señora de la Puebla» de siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de párvulos); las unidades de niños números 4 y 5 y las de niñas números 4, 5, 6 y 7, constituirán Graduada de igual denominación, con dirección sin curso y 15 unidades (siete de niños, siete de niñas y una de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de La Puebla de la Calazada, quedando instalada en la siguiente forma: Edificio «Corazón de Jesús», las antiguas unidades de niños números 2, 3, 4 y 5 y las dos de nueva creación; edificio «La Alameda», antiguas unidades de niñas números 2, 3, 4, 5, 6 y 7, y en los habilitados por el Ayuntamiento, las antiguas unidades de niños y niñas número 1 y la unidad de párvulos.

Una unidad de párvulos en la Graduada «Francisco Franco», la que quedará con dirección sin curso y 10 unidades (cinco de niños, cuatro de niñas y una de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de Valdecaballeros.

Una unidad de niños y una de niñas en la Graduada «Generalísimo Franco», la que quedará con dirección con curso y seis unidades (tres de niños y tres de niñas), en el casco del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana.

#### Baleares

Una unidad de niñas, que con la Graduada de niños de tres unidades y la unidad de niñas, constituirán Graduada con dirección sin curso y cinco unidades (tres de niños y dos de niñas), en el casco del Ayuntamiento de Llubi.

Dos unidades de niñas en el Colegio Nacional «Virgen de Gracia», el que quedará con dirección sin curso y nueve unidades (ocho de niñas y una de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de Mahón.

Dos unidades de niños y la dirección sin curso del Colegio Nacional «Primo de Rivera», el que quedará con dirección sin curso y 11 unidades (ocho de niños, dos de párvulos y una maternal), en el casco del Ayuntamiento de Mahón.

Una unidad de niños en la Graduada, la que quedará con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños, una de niñas y una de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de Villacarlos.

#### Barcelona

Una unidad de niños en la Graduada, la que quedará con dirección con curso y cinco unidades de niños, en el casco del Ayuntamiento de Castellar del Vallés.

Una unidad de niños y una de niñas en la Graduada «Ocaña», la que quedará con dirección con curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas), en el casco del Ayuntamiento de Masnou.

Colegio Nacional con dirección sin curso y 33 unidades (12 de niños, 10 de niñas, siete de párvulos y cuatro de maternales), en el polígono Espronceda del casco del Ayuntamiento de Sabadell.

Una unidad de niños en el casco del Ayuntamiento de San Julián de Vilatorrada.

Una unidad de niñas en la Graduada, la que quedará con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas), en el casco del Ayuntamiento de Taradell.

#### Burgos

Seis unidades de niñas en la Graduada de Gamonal del Río Pico, del Ayuntamiento de Burgos (capital), la que quedará con dirección sin curso y 12 unidades (seis de niños y seis de niñas).

#### Cáceres

Una Mixta en la finca Malpartida de Abajo, del término municipal de Galisteo.

Una unidad de párvulos en la Graduada, la que quedará con dirección con curso y siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de Hinojal.

Una unidad de niñas en la Graduada, trasladándose a nuevo local construido las cinco unidades de niñas, quedando constituida la Graduada con dirección sin curso y 11 unidades (seis de niñas y cinco de niños), en el casco del Ayuntamiento de Madroñera.

Una unidad de niñas en el casco del Ayuntamiento de Villabuena de Gata.

Una unidad de párvulos en la Graduada, la que quedará con dirección con curso y cinco unidades (dos niños, dos niñas y una de párvulos), en el casco del Ayuntamiento de Zarza de Montánchez.

#### Cádiz

Cuatro unidades de niñas y dos de niños en el nuevo edificio, trasladándose a éste las unidades de niños números 1 y 2 y la de niñas número 2, del casco del Ayuntamiento de Alcalá del Valle.

Dos unidades de niños y dos de niñas en el casco del Ayuntamiento de Olvera.